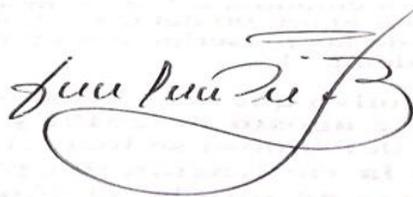


JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., Trece (13) de Julio del dos mil veinte (2020).

El contenido del escrito que antecede allegado por la apoderada del ex cónyuge en el asunto de la referencia, agréguese al expediente y póngase en conocimiento de la ex cónyuge STELLA CONTO DIAZ y su apoderada judicial, para que manifiesten lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE



GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHÓRQUEZ

JUEZ

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº _____ De hoy _____ La Secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
